

SANTA ROSA, MZA., 05 DE MARZO DE 1.997.-

DECLARACION Nº 081/1.997.-

VISTO : Que es fundamental apoyar todo evento cultural que reafirme nuestras raíces y sirva para recrear la alegría de nuestro folklore en el tiempo, y

CONSIDERANDO :

Que todos sabemos no es fácil organizar, en ésta época, un festival folklórico como el "Festival del Pañuelo y la Cueca", que se realizará el día 21 y 22 de Marzo, en el Club Angelino Arenas Raffo, de Las Catitas.-

Por todo ello el :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE  
SANTA ROSA

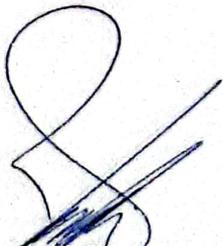
DECLARA

ARTICULO 19.- Declarase de Interés Departamental el "FESTIVAL DEL PAÑUELO Y LA CUECA", que se realiza en Las Catitas, Departamento de Santa Rosa, Mza..-

ARTICULO 29.- Elévase copia de la presente a los medios de difusión y demás Concejos Deliberantes de la Provincia de Mendoza.-

ARTICULO 39.- Comuníquese a sus efectos y dése al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MZA., A LOS CINCO DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.-----

  
SUSANA M. R. de ROSALES  
SECRETARIA  
M. C. D. de Santa Rosa (Mza.)

  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
SANTA ROSA (MZA.)

  
ANTONIO J. PONCE  
PRESIDENTE  
M. C. D. de Santa Rosa (Mza.)